cesidad, y en la excelencia de su naturaleza la razon de su existencia. Porque ello es, que si yo existo, y que hay una multitud de otros entes, que estan al rededor de mí, es menester, ó que todos sean contingentes, ó que todos sean necesarios, ó finalmente, que haya un ser necesario que haya hecho todos los demás.

6 Mas la primera suposicion, no solamente es falsa, sino absurda: pues si no hubiese sino entes contingentes, ninguno seria, ni hubiera podido ser, no pudiendo alguno darse á sí mismo una existencia, que no tenia. "Dandose un »instante en que se suponga que nada hay, eter»namente nada tendrá sér." (1)

7 Pues la segunda suposicion aún es mas absurda. Yo bien conozco que no soy ni eterno, ni independiente, ni inmutable: que soy imperfecto, sujeto á la ignorancia, al error, y al vicio: todos los entes finitos, que estan al rededor de mí, tienen como yo un carácter de imperfeccion, y de independencia, que los pone infinitamente mas abaxo del sér por sí mismo, del Sér necesario.

8 Luego solo la ultima suposicion es la verdadera, y racional. Y tenemos que hay un sér necesario, de quien todos los demás tienen su origen. Asi desde luego debe ser soberanamente perfecto, porque es el sér por sí mismo, y la plenitud del sér; y las limitaciones no convienen sino al ser que ha salido de la nada, y que puede volver á ella, á aquel que no tiene sino una existencia prestada, y que vive dependiente; lo que

(1) Bossuet, traite de l, conoisance de Dieu, *cap.* 4.

que no sucede al Sér necesario, é independiente que en sí mismo encuentra la perfeccion infinita: que es la verdad por esencia, la misma bondad, la soberana inteligencia, y el poder sin límites; y ve aqui aquel Sér que se llama Dios.

9 En hora buena, direis, que todo no sea contingente, y que en todo haya un Sér necesario; ¿pero no se puede defender, que ese Sér eterno, y necesario es la naturaleza, el gran todo, la misma materia; y que consiguientemente es inútil remontarse á un yo no se qué Sér superior, é inmaterial, que igualmente se oculta á nuestros sentidos, y á nuestra inteligencia?

10 Esto es lo que han pensado en todos los tiempos aquellos falsos Sábios, honrados con el titulo de Filósofos; pero á su pesar semejante error es el oprobio de la razon. La naturaleza no es mas que una quimera si se separa de su Autor, y de todas las obras que sacó de la nada; porque la materia no es un objeto único, é individual, sino la union de todos los entes corpóreos, que traemos entre los pies; y si la materia es el primer Sér, el Sér eterno, y pensador, todas las partes que la componen deben tener el mismo carácter.

11 Porque, ¿qué razon habrá para que una antes que otra gozáse de esta gloriosa prerrogativa? Y como la materia es divisible hasta lo infinito, habrá una infinidad de primeros entes, todos eternos, todos independientes, y cada uno con su existencia aparte, y sus perfecciones, &c. ¿No da verguenza el refutar seriamente tan vergonzosas locuras?

12 La materia no tiene por sí misma ni percepcion, ni inteligencia; y aún es incapáz de tener-

nerla : porque, ó está en reposo, y entonces no es mas que una masa pesada, y tosca, sin actividad alguna, ó es el movimiento de sus partes, que produce el pensar. Mas desde luego se presenta la duda. ¿Ese movimiento de qué causa es efecto? Pues la materia no se puede dar á sí misma el movimiento. ¿Qué mano superior pues ha venido á colocar, y mover sus partes en un cierto tono, y con un cierto grado de agilidad, para que de él nazca el pensamiento? Por manera, que aún quando el pensamiento pudiese ser lo que resultase del movimiento, no por esto seria menos verdad, que la materia es por sí misma incapáz de pensar.

13 Por otra parte, no siendo el movimiento otra cosa que la translacion de una porcion de materia de un lugar á otro, es visible que nada tiene comun con el pensamiento. Dirigiendo las partes de la materia, dandoles una nueva configuracion, nada se les añade. Impeliendolas á la derecha, ó á la izquierda, á la alto, ó á lo baxo, con este, ó el otro grado de prontitud, tampoco se les da una nueva naturaleza. Conque es un absurdo manifiesso el sostener que aquello que era estúpido, é insensible, baxo la forma de un pedezo de marmol sin pulir, venga á ser por una simple transposicion de las partes, capáz de afeccion, y de inteligencia.

14 Luego hay fuera de la materia un ente superior, que exerce en ella su imperio, que no necesita para hacerse obedecer sino de sí mismo, y cuya voluntad es de consiguiente omnipotente; y no es preciso preguntar si este Sér inteligente, y sábio, distinto de la materia, es eterno. Porque si hubiese habido un instante, en el

el qual ningun sér tubiese conocimiento, jamás hubiera existido algun conocimiento pues que es imposible que la inteligencia provenga de un principio ciego que no conoce, y que nada piensa. Conque ha habido siempre un ser inteligente, eterno, existente por sí mismo, é infinitamente perfecto: siendo la soberana perfeccion inseparable de la idéa de un ser necesario, independiente, y que existe por sí mismo.

15 No podemos entrar dentro de nosotros mismos, sin reconocer que tenemos impresa la magestuosa idéa de un sér simplicísimo é infinitamente perfecto: asi qualquiera ser que se me quiera presentar, como sea infinito, siempre será infinitamente inferior á este modelo de perfeccion presente en mi inteligencia. Por mas que se eleven los conceptos, aun que se dé á este ser finito una extension, una grandeza que sobrepuje todas las medidas visibles, que espante, y oprima nuestra imaginacion: no será con todo eso sino como un punto que se pierde de vista en aquel inmenso occeano de perfecciones que contempla mi alma.

16 Todas las adicciones posibles siempre se quedan muy abaxo de este objeto magestuoso que se ofrece á la vista de mi alma, y que me alumbra con su luz; y yo no necesito de mi esperiencia ni la de mis semejantes, para asegurarme de que este Ser simplicísimo é inmenso es sobre toda comparacion, y medida; y que nigun progreso puede jamás igualarle ni llegar á el. Yo veo con una ojeada, y con una perfecta evidencia, que es esencialmente unico; que nada de lo que no es el se le parece; y que es por sí mismo, el ser por esencia, la plenitud del ser ¿y quál

es este ser que sobrepuja infinitamente á toda grandeza, y medida, cuya sabiduría, bondad, y poder no tienen limites, sino es el mismo Dios?

17 Aquello que tiene el ser por sí mismo es eterno é inmutable, porque lleva siempre igualmente en su propio fondo la causa, y la necesidad de su existencia. Asi nada se puede añadir á su bondad, á su verdad, y á su perfeccion. Por sí mismo es todo lo que puede ser, y nunca puede ser menos de lo que es: y ser asi es existir segun el primer grado del ser, y por consiguiente tener el primer grado de verdad, y de perfeccion; porque lo que por sí mismo es, plena, y perfectamente es; con que sin duda es el mas ser de todos los seres, y de consiguiente infinitamente perfecto.

18 Luego que yo impongo silencio á mis sentidos, y á mi imaginacion, y que me interno en el fondo de mi corazon, alli descubro la idéa de un ser infinitamente perfecto. Es verdad que yo no sabré agotar lo infinito ni comprehenderlo, esto es, conocerle tanto quanto es inteligible pero esto no me debe admirar porque mi inteligencia es finita, y es no obstante cosa cierta que yo tengo una idéa precisa de lo infinito. Yo discierno clarisimamente lo que conviene á esta propiedad, y lo que no le conviene, y asi si se me presenta una cosa finita, por mas prodigiosa que se finja, lexos de confundirla yo con lo infinito, concivo con evidencia que está aun infinitamente distante de la idéa que tengo del verdadero infinito. Por manera que todo lo que no es precisamente el infinito; por enorme que sea su grandeza está infinitamente distante de parecerseles.

Qual-

19 Qualquiera perfeccion limitada que se me presente, yo no titubeo, porque sus limites hacen inmediatamente que yo la deseche, y le diga en mi corazon: tu no eres mi Dios, tu no eres infinitamente perfecto, tu no eres por tí mismo, y por mucha perfeccion que tengas hay en ti un punto, y una medida, fuera de la qual no tienes nada mas, y nada mas eres, pero no es asi mi Dios que es todo, que es, y no dexa de ser; que es, y en él no hay ni grado ni medida en el ser; de tal modo que él es, y nada tiene ser sino por él.

20 La idéa de este ser infinito, y por sí mismo, nos enseña que él es siempre actual, y necesariamente, y no se sabrá comprehenderle sino como existente, porque la existencia está encerrada en su esencia. Ponerle fuera de la existencia actual ó en la clase de las cosas puramente posibles es destruir su idéa, es cambiar su esencia, es tomar otro ser por su mismo ser, es contradecir la suposicion, y es finalmente contradecirse á sí mismo.

21 Conque es preciso ó negar absolutamente que tenemos alguna idéa de un ser necesario é infinitamente perfecto, ó reconocer que no le sabremos jamas concebir sino en la existencia actual que hace su esencia. Si es pues verdad que nosotros le concebimos, y si no podemos concebirle sino de este modo, debo concluir, sin recelo de engañarme, que existe siempre actualmente.

22 Lo primero, es cierto que yo tengo una idéa de este ser, y yo veo evidentemente que es preciso le haya en la naturaleza, y es preciso ó que todo sea necesario, ó que un so-

lo ser necesario haya hecho todos los demas; pero en qualquiera de estas dos suposiciones es igualmente verdadero que no se puede pasar sin algun ente necesario.

23 Lo segundo, la idéa que yo tengo comprehende claramente la existencia actual; y yo no le distingo de todos los demás entes sino por ella; de tal modo que no es sino por esta actual existencia por lo que yo le concibo. Si se le quita ya no es nada, si se le dexa todo permanece, conque está claramente encerrada en su esencia, como la la existencia está encerrada en el pensamiento. Y asi como no puede haber cosa mas verdadera que quien dice pensar dice ser, asi quien dice ser por sí mismo, dice esencialmente una existencia actual, y necesaria.

24 Si, como no es permitido dudarlo, la existencia actual es inseparable de la esencia de Dios, asi como la razon, por exemplo es inseparable del hombre, es preciso concluir que Dios existe esencialmente con la misma certidumbre que se concluye, que el hombre es esencialmente racional. Mas quando se ha visto claramente que la razon es esencial á el hombre, nadie se entretiene en argumentar puerilmente que el hombre es racional, supuesto que lo sea; sino que se concluye absoluta, y seriamente que él no puede jamas ser sino racional. Pues del mismo modo quando de una vez se ha reconocido que la existencia actual es esencial al ser necesario é infinitamente perfecto que concebimos, ya no es tiempo de pararse sino que necesariamente se ha de caminar hasta el fin, y se debe concluir que este ser existe actualmente, y esencialmente de tal suerte que no sabrá jamás dexar de existir.

Con

25 Conque es verdad ó Dios mio, que yo os encuentro en todas partes. Ya habia yo visto que era preciso en la naturaleza un ser necesario, y por sí mismo; y que este ser era necesariamente perfecto é infinito; pero que yo no era este ser, y que yo habia sido hecho por él. Esto ya era reconoceros, y haberos encontrado, mas ya os encuentro por otro lado. Esta idéa que yo llevo dentro de mí mismo, de un ser necesario é infinitamente perfecto ¿qué me dice si yo la escucho en lo intimo de mi corazon? ¿quién la ha puesto en él sino es Vos; y qué puede ella representarme sino es á Vos: esta idéa de lo infinito en un espíritu limitado no es ellla la marca del Artifice Omnipotente que la ha impreso en su obra?

26 ¡O Dios el mas ser de todos los entes! ¡O ser delante de quien yo soy como si no fuese, Vos os mostrais á mi mismo, y nada de todo lo que no sois Vos se os puede parecer! Vos sois incomprehensible, y yo me regocijo de esto. Vuestra infinidad me asombra, y me oprime, pero es tambien mi consuelo. Yo salto de contento de que seais tan grande que no pueda veros todo entero; y por ese infinito ser es por el que os reconozco por el ser que me sacó de la nada. Mi espiritu se postra en tierra delante de tanta magestad; dichoso, con baxar los ojos, no pudiendo sostener con mis miradas el resplandor de vuestra gloria! (1).

(1) Tenelon, Traite de l' existence de Dieu, *pag.* 370. *et suiv.*

ARTICULO V.

Inconsecuencias de los Deistas, que admitiendo un Dios, hacen la guerra á la ley natural.

1 QUE los hombres sumergidos en las tinieblas, y en la impiedad del Ateismo se hayan dexado arrastrar á diversos excesos contra el derecho natural: en esto no hay cosa alguna que nos deba espantar, porque sus estravios en este punto no son mas que una consecuencia natural de su atentado contra la Magestad del primer ser. Lo que si es estraño, es ver negar la existencia, y el imperio de la ley natural, á los pretendidos Sábios que hacen profesion de reconocer un Dios bueno, justo, poderoso, Autor del universo.

2 Este gran ser, si les creemos, no ha salido sino por un instante de su eterno reposo. Ha formado los cuerpos, y les ha impreso el movimiento con el qual obran unos sobre otros: ha criado espíritus; y les ha dado una inteligencia, y una voluntad capaces de escoger lo que les es util ó necesario. Mas contentandose con lo hecho, inmediatamente ha abandonado las criaturas á sí mismas: los cuerpos á las reglas generales, y necesarias del movimiento, los espíritus á sus luces, y á su livertad; y se ha vuelto á poner en una inaccion, y una felicidad inaccesible á nuestros pensamientos.

3 Dios está muy elevado, dicen los mismos Filósofos, para interesarse en lo que pasa sobre la tierra; y nosotros somos muy poca cosa para merecer su aprovacion ó su censura. Asi nosotros no

no podemos ni ofenderle ni agradarle con el uso que hacemos de sus dones.

4 Si asi es, el hombre nace propiamente sin obligaciones; y sus acciones considerandolas en sí mismas, son absolutamente indiferentes, y sus deberes, si es que tiene algunos en el estado presente, no pueden ser sino resultas de las convenciones. Los hombres prontamente conocieron que era interés suyo reunir sus recursos, y sus fuerzas; y con esto las asociaciones formaron familias, Lugares, Ciudades, y Naciones. Cada individuo ha renunciado á una parte de sus derechos para asegurarse la pacifica posesion de lo demás; y de todas estas cesiones particulares ha resultado el derecho público de la Ciudad; y á cada miembro de la Sociedad, la obligacion de someterse á ella.

5 Tal es en pocas palabras la Doctrina de la mayor parte de los Deistas, el plan, y el origen de su legislacion natural. Un lector que ponga poca atencion puede ser que se halle tentado á creer que hay una gran diferencia entre esta hypotésis, y la impiedad del Ateismo que sostiene claramente, y sin rodeos, que el hombre no tiene ninguna obligacion, ó que no tiene otra regla que sus inclinaciones. Mas si se examina de cerca luego se quedará convencido, de que baxo de un esterior engañoso, este falso systéma no se dirige sino al trastorno de la ley natural.

6 Aqui pregunto aquellos que han inventado estas perniciosas opiniones sobre el origen, y fundamento de la justicia: ¿con qué derecho los fundadores de las primeras Sociedades me han despojado del derecho que yo tenia á todo lo que está baxo de la estension de mi poder natural?

ral? Este derecho es una herencia esencial de mi ser; y asi yo no puedo ni cederla ni perderla. Una fuerza superior bien podrá suspenderme su exercicio; pero no sabrá aniquilarle, y no hay hombre alguno que tenga titulo para despoxar de él á otro, y mucho menos para pribar de él á un ausente, que no debe nacer hasta de aqui á dos mil años.

7 Mas se dirá que se ha convencido en que cada miembro de la Sociedad se reduciría á ciertos limites, y cedería una parte de sus derechos. Está bien, pero yo que ni voté, ni fui convocado á esa asamblea, que no he tenido parte alguna en sus deliberaciones, que á ninguno dí comision para estipular en mi nombre el que sacrificase una parte de mis derechos, y de mis interéses: yo no juzgo á proposito el ratificar convenciones que no he hecho, y por consiguiente estoy muy distante de creerme aligado á ellas; y yo no tendré consideracion á nada de eso todas las veces que ellas perjudicaren á mis derechos, y oprimieren mi livertad. Toda mi atencion se reducirá á no irritar fuera de propósito á los compañeros que podrian juntar sus fuerzas para oprimirme; mas luego que yo pueda satisfacer mis deseos, y engañar su vigilancia ó burlarme de su venganza, yo seguiré mis inclinaciones, y hollaré todo lo que á ella se oponga, sin darseme cuidado de las resoluciones que se hayan tomado en una asamblea imaginaria ó sin autoridad.

8 Pero aun quando ella fuese real, y que yo hubiera sido convocado á ella, y que hubiera tenido parte en la convencion, y leyes que se hubiesen decretado: no por eso me crería obligado á ser fiel á ella. Quando yo hubiera consentido en abandonar una parte de mis derechos, para hacer de ellos sacrificio á un vano idolo, llamado bien comun: no estaría yo menos autorizado á retirar mi don, si mi interés lo exige, porque ¿adónde está la ley que me obliga á respetar mis empeños, y mantener lo prometido? La fuerza, y la osadia por una parte, el temor, y la flaqueza por otra han podido suspender, pero no destruir un derecho inherente á mi naturaleza; y si se quita el poder, la fuerza, y el terror que la rodean: entonces no es á mis ojos ya sino una pura usurpacion. Juntad á mi flaqueza la maña, y la esperanza de la impunidad: ella debe avalanzarse inmediatamente sobre el objeto de sus deseos, y recoger con el artificio lo que la fuerza me habia usurpado; y si la fortuna corona mi empresa es irreprehensible. Si mi delito es felíz yo no le he cometido: pues yo no he hecho otra cosa que usar de mi derecho natural, procurandome toda la posible fruicion haciendo presa de lo que justas convinaciones ó la casualidad ofrecian á mi vista, y ponian en mi mano.

9 Si estas consecuencias horrorizan; y hacen estremecer la razon, y la naturaleza: estan no obstante estrechamente unidas con el principio que coloca el primer origen de nuestras obligaciones en las mutuas convenciones de los hombres; y á este abominable systéma es á lo que un Deista de buena fé reduce toda la legislacion de la naturaleza.

10 Que Escritores engañados ó engañadores, vengan despues de esto á proferir con pomposa ostentacion algunas máximas de moral, á entretenernos con las obligaciones mutuas que ligan á los hombres entre sí, que les someten á las leyes

yes de la pátria, que les unen al Soberáno, y que les obligan á ser justos, moderados, beneficos: luego que no dan otro fundamento á la obligacion moral sino las convenciones de los hombres, quedan convencidos de que aniquilan todas las obligaciones, rompen lo que servia de freno á las pasiones, que sobstituyen á los verdaderos principios de donde depende la paz, y la felicidad de la Sociedad, un perfido, y vil interés propio.

11 Estos excesos por su parte son tanto mas inexcusables, quanto no han podido entregarse á ellos sin añadir la inconsecuencia al error; y para convencerles es preciso suponer desde luego como un principio cierto, y confesado de todos, que este universo es obra de una soberana inteligencia. Es tambien otro principio igualmente constante por la razon, y por la esperiencia, que Dios que es la causa original, y propiamente tal de todas las cosas se vale de causas segundas que concurren con él á la conservacion, y á la armonía del mundo. En fin es otra tercera verdad, que las causas segundas, cuya accion conocemos están de tal modo destinadas á producir ciertos efectos por las propiedades que se les dieron, que la una no produce jamás el efecto que está reservado á otra en el plan de la naturaleza; y todas ellas tienen cada una aparte sus propiedades, y su destino.

12 Del concurso de estas causas segundas, de la reunion, y combinacion de sus influencias, y de sus efectos, es de lo que resulta el orden, y la armonía del universo; y es tambien por lo que subsiste tal qual le plugo á Dios formarle. Estamos pues asegurados que cada causa segunda, á mas de

de su destino particular que es producir este ó el otro efecto, tiene otro comun, y mas general que es contribuir á la conserbacion, y á la hermosura del mundo. En el orden fisico, las causas destituidas de inteligencia no obran sino por un impulso ciego, y necesario: asi no tienen en sí mismas el principio que las mueve, y las dirige; concurriendo á la perfeccion del universo sin saberlo ni quererlo; y executando las ordenes del Criador sin amarle ni conocerle.

13 Pero no sucede asi en el hombre. El lleva en sí mismo un intimo convencimiento de su razon, y de su livertad: á cada instante exerce un imperio real sobre sus mobimientos, y sus pensamientos: conque es capáz de conocer su destino, si tiene alguno, y llenarle con una obediencia voluntaria á las ordenes del Criador. ¿Pero es conveniente que de todos los entes que llenan el universo, y que cada uno tiene sus propiedades, y sus funciones, solo el hombre no esté destinado á cosa alguna? ¡Pues que la mas noble de las criaturas, la obra prima de la mano del Omnipotente habrá sido arrojado á la ventura en este globo para vivir en él, y morir del mismo modo! ¡Luego será, sin obligaciones, sin ministerio un ser inutil una cosa postiza en el plan de la creacion! ¡Dios que nada hace sino por un fin digno de su sabiduría infinita, se habria entretenido, y no habria tenido algun designio, formando un ser tan grande, y tan perfecto, criado á su imagen solo capaz entre todos los entes corporeos de conocer los dones de su Autor, de rendirle las gracias, y de hacer que les sirban en ciertos usos! Semejante pensamiento es tan injurioso al Criador, de tanta humillacion pa-

para el hombre, y tan contrario á todas las nociones que tenemos de la bondad, y de la sabiduría del primer sér, que debe ser despreciado no solo como una impiedad, sino como una estravagancia.

14 Examinemos pues con atencion qual es la naturaleza del hombre, y la parte que puede tener en el orden, y conservacion del universo para venir en conocimiento por este medio de su destino, y de sus obligaciones. Es cierto desde luego que él es parte de este universo, y que la conserbacion, y perfeccion de los hombres entra en el plan general del mundo, tal qual salió de las manos del Criador. Es tambien cierto que el hombre subsiste por la union de dos substancias que son parte de su ser; y la íntima correspondencia que reyna entre estas dos naturalezas tan diferentes, como los efectos admirables que resultan de esta union, prueban claramente que están destinadas por su Autor para concurrir al bien estár, y á la conservacion del todo que ellas componen.

15 Tampoco se puede dudar que la Sociedad sea un medio necesario para la conservacion del hombre; y que sin ella sería el mas desgraciado de todos los entes que han salido de sus manos. (Yo probaré esta verdad mas abaxo, que por el honor del espíritu humano, no debería jamás haber sufrido contradicion entre nosotros). Asi todos aquellos que conserban algun respecto á la razon confesarán sin dificultad, que el hombre ha sido destinado por el Autor de su ser á contribuir, en quanto penda de él, á su conservacion, á su perfeccion, á su felicidad propia, á la dicha, y perfeccion de su semejantes; y á la her-

hermosura, y buen orden del universo.

16 Sentado este principio, pregunto á los enemigos de la ley natural ¿todas las acciones que los hombres pueden hacer son igualmente proporcionadas para cumplir este alto destino? y ¿aquel que se traga un veneno mortal obra conforme al fin de su ser, como el que repara sus fuerzas con un alimento sencillo, y conveniente? ¿Aquel Ciudadano bienhechor, y generoso que da parte de sus riquezas á un indigente, ó que estiende su mano para socorrer á un desgraciado que va á precipitarse debe ser colocado en una misma linea, que el hombre avaro é inhumano que por su dureza ó sus violencias acelera la muerte del uno, y del otro? Las acciones que contribuyen á estrechar los vinculos de la Sociedad, á hacerla mas floreciente, y mas dichosa, ¿no son mas conformes al plan del Criador, y á la institucion de la naturaleza, que aquellas que le trastornan, y le desordenan que se dirigen á pervertir los miembros de ella, y hacerlos viciosos ó desgraciados? Sería preciso ser muy insensato para pensarlo ó para decirlo.

17 Hasta los mismos enemigos de la justicia natural convienen que por haber conocido los hombres desde el principio la necesidad del orden, y de las leyes que le establecen ó le mantienen, se ligaron con convenciones publicas, que obligan á los individuos á hacer ciertas acciones, y á evitar otras. Asi pues deben tambien reconocer que las acciones del hombre no son indiferentes, respecto á que por ellas cumple ó quebranta los deberes fundados sobre la natuarleza, y el destino de su ser: conque hay acciones buenas, y malas anteriormente á todas las con-

convenciones de los Pueblos, y á las leyes arbitrarias que resultaron de ellas.

18 Si de la naturaleza, y del destino del hombre elevamos nuestros pensamientos hasta el mismo plan del Criador, en él encontrarémos una nueva prueva de la verdad que acabamos de establecer. Este Sér infinitamente sábio, y poderoso se vasta plenamente á sí mismo; y en la excelencia de su naturaleza encuentra su perfecta bienaventuranza, el es para sí mismo su fin, su descanso, y su felicidad; luego no puede ser solicitado de la necesidad para obrar fuera de sí. No pudiendo tomar nada prestado de los otros entes, pues estos mismos todo lo que tienen no lo reciben sino de su liberalidad, está respecto de ellos en una absoluta, y perfecta independencia. Con que solo por un puro efecto de su buena voluntad ha resuelto sacar de la nada el universo, y todos los entes que le componen. Si el los hubiese producido, no por la libre eleccion de su voluntad, sino por la necesidad de su naturaleza, hubiera obrado segun toda la extension de su poder, y todos los entes posibles hubieran salido á un mismo tiempo de la nada; lo que no solamente es falso sino absurdo, y contradictorio: conque libremente los ha formado, y ha determinado con la misma independencia la naturaleza, las propiedades, y la duracion de cada uno.

19 Pero una causa inteligente, que obra en virtud de una eleccion, y de una libre determinacion, lo hace por un fin digno de su sabiduría; y ya estamos convencidos que dando Dios á las causas segundas el poder de obrar, las ha destinado á producir ciertos efectos conformes á su

su naturaleza y á sus propiedades, para hacerlas concurrir á la conservacion, y á la hermosura del universo de que son parte.

20 Pero pregunto ¿el mismo universo á que está destinado? Porque si las partes tienen un fin al qual incesantemente se dirigen ¿es posible ó verosimil que el todo que ellas componen no tenga uso ni destino alguno? ¿pues por qué motivo la causa primera, libre é independiente en sus operaciones, se ha determinado á producirla? Es visible que el soberano sér no ha podido hallar sino en sí mismo el motivo de sacar el mundo de la nada; y este motivo ó este fin tampoco puede ser otro sino su gloria, la manifestacion de su bondad, de su poder, y de sus demás perfecciones.

21 Es igualmente cierto que el hombre debe en quanto está de su parte, seguir las intenciones, y los designios del Criador, y que no puede apartarse de ellos, sin violar la primera ley de su ser, y caer en la injusticia, y el desorden. Conque no queda despues de esto mas que preguntar si todas las acciones de los entes racionales son igualmente á proposito para honrar al Criador, glorificar su santidad, y su sabiduría; pero ¿quién no ve que hay muchas veces entre unas, y otras una infinita distancia? El hombre religioso, y fiel que se postra delante del sér supremo, que le rinde sincéras acciones de gracias, que se aplica á saber su voluntad, que implora su socorro, y que obedece sus leyes ¿no es preferible á un hombre ingrato é impio que desconoce ó deshonra á su Criador, que blasfema de su santo nombre, que se atrebe á negar ó acusar su providencia? Luego el hombre ha nacido con obliga-

gaciones para con su Dios; y no puede sin delito dispensarse de la sumision, y del reconocimiento que le debe.

22 Efectibamente es imposible que un Dios, sábio, bueno, y poderoso saque de la nada entes racionales sin prefijarles el blanco adonde deben dirigirse, sin señalarles el camino que deben seguir para cumplir su destino; y aun es mas imposible que vea con unos mismos ojos á los que obedecen á la ley de su ser, y á aquellos cuya vida no es otra cosa sino un perpetuo extravio. ¡Pues qué los entes ciegos, y sin razon siguen con una constante uniformidad las leyes que les prescribió el Autor de la naturaleza; permanecen con una fidelidad invioble en la clase que les fue señalado en el universo: y el hombre que goza de la gloriosa prerrogativa de poder conocer los designios, y la voluntad de su señor, de cumplir libremente, y por una sumision racional su destino, y las obligaciones que de él resultan, haría todo lo contrario de aquello á que está destinado, y lo hará impunemente sin merecer castigo ni censura! ¡Qué no trabajaría sino en envilecer, y corromper su ser, en oprimir á sus semejantes, en asociarlos á su deprabacion, y á sus desgracias, en ultrajar á su Criador, y su Padre, y semejante inversion del orden natural será por sí misma indiferente é irreprehensible! ¿De quanta ceguedad sería necesario estár herido, para tragarse tan horribles paradoxas?

23 Asi pues es verdad que entre las acciones humanas unas son naturalmente buenas, y otras malas respecto á que son conformes ó contrarias á aquella soberana regla é inmutable que quiere que cada cosa se vaya tras lo que es su objeto, y su fin, y que no puede sufrir que de esto se aparte un solo instante para dexarse ir á otras partes. Luego hay independientemente de todas las convenciones humanas, una diferencia esencial entre la virtud, y el vicio; y cuesta dificultad el comprehender que hombres que se alaban de raciocinar profundamente, hayan intentado desquiciar este primer principio de la moral, despues de haber reconocido la existencia de un Dios.

ARTICULO VI.

La idéa de Dios hace producir la de las leyes naturales. El principio de la justicia no por esto está dependiente de sus decretos, ó de sus voluntades arbitrarias.

1 LA idéa de este ser supremo no puede presentarse á nuestro entendimiento sin hacer que en él se produzca la de las leyes naturales; asi quando yo pienso en estas verdades sencillas, y evidentes que sirven de principio á todas las ciencias, y que solicito volverlas á su principio, inmediatamente veo que estas verdades no son otra cosa que unas emanaciones ó rayos de la primera, y esencial verdad que es Dios.

2 Quando juzgo que un ente racional, justo, benefico, y virtuoso es mas estimable que el que desprecia la razon, el que se entrega á desordenadas inclinaciones, el que es enemigo del orden, y de la paz, el que perjudica á sus semejantes, veo con la misma evidencia que este juicio es conforme á las leyes de la soberana justicia que

es Dios. En una palabra, si hay un primer ser soberano, bueno, y perfecto, este no puede aprobar el error, ni un raciocinio vicioso, porque él es la misma verdad; y tampoco puede aprobar la soberbia, la calumnia, la perfidia, ni la crueldad, porque el es la soberana justicia.

3 De este principio nacen reglas invariables para dirigir las acciones humanas; y el enemigo de la ley natural, que lo es igualmente de la rebelacion, se ve obligado á pesar de sus preocupaciones, y de sus errores, á confesarlo asi. Dios, dice él, no puede ser ni injusto, ni mentiroso, ni malhechor, ni irracional. Y de aqui ya se cree con derecho á concluir, que la Religion, sus Dogmas, sus mysterios, sus Escrituras no pueden ser obra de Dios, y que no son sino una invencion humana.

4 No es este el propio lugar para rechazar sus calumnias, y confundir su atrevimiento. Contentémonos por ahora con preguntarle, ¿y de dónde sabeis que Dios no puede ser ni mentiroso, ni malhechor, ni injusto? Sin duda responderá, que una impresion natural, é invencible enseña á todos los entes que piensan que la mentira, la crueldad, la injusticia, y otros semejantes vicios, son directamente contrarios á la idéa de un Ser sumamente perfecto.

5 Conque llevais en el fondo de vuestro corazon, le dirémos, una convincion íntima, anterior á todas vuestras reflexiones, y vuestros raciocinios, independiente de todas las opiniones, y de todas las preocupaciones: que la perfidia, la mentira, la crueldad, el deseo de hacer mal, tienen con la naturaleza de un ente racional, una opinion natural, y necesaria, que la afean, y la degradan; y que por el contrario, un ente es tanto mas perfecto, mas

mos puro, mas conforme á la naturaleza, y al orden inmutable de las cosas, quanto es mas fiel, está mas distante de todo exceso, y mas inclinado á la beneficencia.

6 Si Dios no puede menos de aborrecer, y condenar lo que es contrario á sus perfecciones esenciales á la naturaleza de su ser, luego detesta la mentira, la calumnia, la violencia, y toda especie de iniquidad, porque es la misma bondad, la verdad, y la justicia por esencia; pero lo que Dios detesta, y reprueba como malo, injusto, desordenado, es necesariamente tal, porque siendo la verdad misma, la razon inmutable, la santidad, y la justicia soberana, sus juicios son siempre infalibles, y deben servir de regla á nuestros pensamientos.

7 Luego hay entre la virtud, y el vicio, como entre la verdad, y el error una distincion esencial, indeleble, y superior á todas las instituciones posibles. Conque la virtud merece una recompensa, como el vicio es digno de castigo, y es la ley invariable de la verdad, y de la justicia que asi lo quiere. Luego el vicio no se quedará para siempre impune, y triunfante, ni la virtud siempre hollada, y desgraciada. Habrá pues (pasado este tiempo de prueba, y de preparacion) un estado firme, y permanente, en el que todo estará bien ordenado, en el que se le dará á cada uno segun sus obras, y en el que el Criador del universo justificará altamente la sabiduría de sus caminos, la justicia de sus juicios, y la conducta de su providencia. Mas todas estas proposiciones de aqui en adelante son verdades evidentes, y todo espíritu que consulta á la razon ve de un golpe su indisoluble encadenamiento.

8 Despues de esto, es visible, que jamás se hará otra cosa que inútiles esfuerzos para encon-

trar el primer fundamento de la obligacion moral, mientras se obstiene en buscarle fuera del primer Ser. Asi, qualquiera, dice un antiguo Filósofo, que no está cegado por sus preocupaciones, ni corrompido por sus pasiones, reconoce sin dificultad que hay una justicia natural, é inmutable; y si hay hombres cuyo espiritu esté tan deprabado, tan cubierto de tinieblas, que dude de esta verdad, ó la combata su ilusion, ó su audacia, no sabrán conmover su certidumbre, ni disminuir su precio.

9 Mas para formar una idéa exacta de esta justicia, es menester considerarla en su otigen; porque si nos detenemos en los hombres, en sus instituciones, en sus costumbres, nos hallamos tentados á creer, que la idéa de lo justo, y de lo injusto es lo que resulta de sus convenciones, y de sus caprichos; siendo tantas las variaciones que se advierten en sus opiniones, y en sus usos. Pero si ponemos la mira mas alta, si miramos la justicia en su principio, que es Dios, inmediatamente se vé en esta naturaleza perfecta, y bienhechora, una justicia inmutable como ella, una regla esencial, una ley primitiva, de donde se deriva el derecho natural. (1)

10 No por esto se debe creer, que las leyes naturales tienen su estabilidad, y la fuerza de obligarnos sino de los decretos de Dios, ó de sus voluntades arbitrarias; de suerte, que las acciones humanas, sean justas, ó injustas, porque le plugo á Dios que ellas fuesen tales. No, no es asi, y semejante idéa, baxo el

(1) Paraph. Moral. ad Nicomachum, *lib.* 5. *cap.* 10. *pagin.* 223.

el pretexto de honrar á la divinidad, la pondria en contradiccion con ella misma; pues realzando al parecer su poder, seria en la verdad perjudicar su santidad, y su justicia.

11 El Filósofo Anaxarco proferia una máxima falsa, y peligrosa, quando decia generalmente, que las cosas que Dios quiere no las quiere porque son justas, sino que ellas son justas porque Dios las quiere. (1) Alexandro estaba desesperado por haber muerto á su amado Clito en un acceso de cólera. "¡Y qué, le dice el Filósofo »adulador, para suavizar su enojo, y apaciguar »sus remordimientos, qué, es este aquel Alexan»dro en quien todas las Naciones tienen puestos »los ojos! ¡Ah! Vedle alli postrado en tierra como »un vil esclavo, temiendo la ley, y el vituperio »de los hombres, aquel que debia ser la ley de los »demás, y la regla de toda justicia. Su destino es »mandar, someterlo todo á su querer, no el te»mer la opinion de los otros, ó hacer que dependa »de ella su tranquilidad.

12 "No sabes, continúa este vil Cortesano, »que Júpiter, segun la expresion de los Poetas, »tiene por Asesores de su Trono á un lado la Jus»ticia, y al otro Themis; ¿y que nos quieren hacer »comprender con esta ficcion, sino que el Príncipe, »que es la imagen de Júpitér, y su representante en »la tierra, puede como él disponer de las reglas de »la justicia, que lo que hace, ó lo que ordena no »puede ser reprehensible, é injusto?" (2) ¡Máxi-

 ma

(1) Apud Plutarc. in vit. Alexandro.

(2) *Simul atque ingressus est Anaxarchus exclamavit: en Alexander ille, in quem orbis conjicit oculos: en abjectus in lacrimis instar mancipii jacet, legem et probra exhor-*

ma absurda, y abominable, de la qual Hobbes hizo fundamento de su systéma, y que sometiendo lo justo, y lo injusto al capricho de los Despotas, y de los Tiranos, trastorna de pies á cabeza la ley natural! (*)

13 Quando se busca en la voluntod de Dios el primer origen de nuestras obligaciones, y la diferencia esencial del vicio, y de la virtud, se debe apartar con cuidado la idéa de un decreto positivo, y arbitrario, para no ver alli sino la justicia misma, y esencial, la ley eterna, el orden natural, é inmutable. Esta es la observacion que hace Plutarco, refiriendo el dicho de Anaxarcho al Bencedor del Asia: "Dexemos á un lado las imaginaciones de los »Poetas, que dan por Acesores á Júpiter, la equi»dad, y la Justicia. La verdad es, que Júpiter él »mismo es la Justicia, y la equidad, que es la mas »antigua y la mas perfecta de las leyes." (1)

horrescens hominum, quibus ipse et lex esse et terminus deberet, si modò ut imperare et rerum potiretur, vicit, non ut victus ab inani gloria serviret. Nescis, inquit, assessorem Jovi justitiam et fas esse, quo quidquid actum à dominante fuerit, id jus et fas sit? Hujusmodi adhivita oratione, ægritudinem Anaxarchus Regis allevavit, mores ejus multò fluxiores reddidit et violentiores. Ibid. pag. 694.

(*) *Nota del Traductor.*

Bien se ve por esto, que en todos tiempos los Filósofos han tenido el secreto de reunir disposiciones que parecen incompatibles; esto es la baxeza, y la impudencia.

(1) *Sane Anaxarchus Alexandrum consolans obclitti cædem animò se agentem: an ignoras, ajevat, jus et fas Jovi assidere, ut quidquid re agat, id fas justumque putetur? Quid si conjecturis hæc sunt exanimanda, non projecto Jovi justitia assidet, sed ipse jus et fas est; ac omnium legum antiquisima et perfectisima; ac propterea veteres ista finxerunt, ut ostenderent sine justitia ne Jovem quidem rectè potuisse imperare. Plutarch. ad principem indoct. tom. 2. pag. 781.*

14 Conque hay en la moral obligaciones naturales, é invariables, las quales (segun nuestro modo de concebir las cosas) son anteriores á los decretos de Dios, é independientes de sus leyes arbitrarias. El Imperio de la voluntad de Dios no se extiende á todo lo que interesa la perfeccion de su Sér: no mira sino al exercicio de su poder; y como la existencia en Dios no es efecto de su querer, ó de su eleccion; porque no existe por quererlo asi sino porque esta es necesidad, y excelencia de su naturaleza; del mismo modo sucede en lo que pertenece á su ciencia, á su santidad, á su justicia, &c. Estos atributos se derivan necesariamente de su esencia; y no puede ni negarlos, ni contradecirlos: siendo esta gloriosa impotencia consecuencia, y prueba de su soberana perfeccion.

15 De aqui se sigue, que Dios exerce su imperio sobre la existencia de las cosas, y no sobre su esencia. Produce adextra lo que quiere, y como quiere; puede criar la materia, un círculo, un hombre, ó dexarlos en la nada; pero no puede producir estos objetos sino con su naturaleza, y propiedades esenciales; porque ven en sus idéas eternas, necesarias, é independientes de los decretos de su voluntad, que la razon es esencial en el hombre, y que el círculo no puede ser sino una circumferencia, cuyos puntos todos estén igualmente distantes del centro.

16 Asi todo el mundo conviene que hay proposiciones de eterna verdad; que la esencia de las cosas, y que la verdad de los primeros principios son necesarias, é inmutables. Dios vió por toda la eternidad, y con una vista invariable, las relaciones esenciales de los números, y de las figuras, la union necesaria que hay entre el atributo, y el su-

jeto de las proposiciones, que explican la naturaleza de los entes.

17 Por manera, que esto se debe entender de las máximas de la moral, como lo entendemos de aquellas proposiciones que sirven de vasa, y de regla á las otras ciencias; pues que estas diferentes verdades, que deben dirigir las afecciones de nuestro corazon, ó las operaciones de nuestro entendimiento, tienen una relacion directa, y esencial á la verdad primera, que es Dios, y participan de su inmutabilidad. Pues como es necesario, é invariable que Dios existe, que es omnipotente, que conoce todas las cosas: lo es tambien que el hombre, una vez que exista, que el círculo, que el triangulo tenga tal naturaleza; y que una proposicion, que un principio de moral, que una accion particular, teniendo estos, ó los otros caracteres, sean verdaderos, ó falsos, justos, ó injustos.

18 Pongamos un exemplo: estas proposiciones, *que es digno de la criatura racional vivir segun la razon; que el hombre debe honrar á su Criador; que se debe guardar fidelidad á lo que legitimamente se ha prometido, que á cada uno se le ha de dar lo que le es debido*: estas proposiciones, digo, son de una verdad tan eterna, y tan inmutable como todas las de la Geometría. Asi quando no hubiese ley alguna positiba, que nos mandase el seguir estas máximas, no estariamos por esto menos obligados á aplaudirlas, y hacer de ellas la regla de nuestra conducta, porque concebimos clarísimamente que ellas se derivan de un orden eterno, é inmutable.

19 Pero no se debe olvidar nunca que este orden natural, y anterior á todas las instituciones posibles no es una cosa diferente del primer Sér. Y si son inexcusables aquellos que han sometido á las le-

leyes positibas, y arbitrarias, los primeros principios del derecho natural, tampoco se puede dexar de vituperar esotros Escritores, que dando en un extremo opuesto se imaginan yo no se qué principio distinto de Dios, que le llaman la naturaleza de las cosas, y que le establecen como fundamento de la moral. (1)

AR-

(1) *Cavendum ne in hoc argumento ultra Deum proprediamur, cum iis qui pronunciant etiam sublato Deo, sublato omni intellectu, etiam divino, mansuram esse nihilominus connexionum veritatem. Jacob. Thomasius in dilucidat, Sthalianis, pag. 66.*

ARTICULO VII.

La dicha, y la gloria del hombre estan intimamente aligadas á la ley natural.

1 MAS no es bastante el haber establecido hasta aqui sobre sólidos fundamentos la diferencia de lo justo, y de lo injusto, y haber demostrado la verdad de los principios, sobre los quales descansa el edificio de la moral: es preciso tambien penetrar mas adelante, y hacer que se conocen las relaciones íntimas de estos primeros principios con los mas amados interéses, y la mas sólida gloria del hombre.

2 Es anonadar sus mas augustas prerrogatibas, es cortarle el camino de la sabiduría, y de la felicidad, el trastornar la ley natural; porque si se borra de su espíritn la distincion esencial, que separa la virtud del vicio; y si no se le dexa mirar otro origen de sus obligaciones, que las primeras convenciones de los Pueblos, eso es degradarle, y hacerle infelíz.

3 Porque desde luego, este horrible systéma priva al hombre de toda comunicacion con el Autor de su ser, y habiendo de una vez abjurado la ley natural, ó tratandola de quimera, ya no reconoce Legislador alguno, que prescriba su observancia, ó que vengue su desprecio. Entonces vivirá en una absoluta, y perpetua independencia de este Señor; si evita ciertos excesos, si practica ciertas virtudes, es porque su interés exige que ponga cotos á sus deseos, ó que haga algunos sacrificios; pero ya Dios ni es el principio, ni el motivo de su moderacion, y de su fidelidad. Ya no se propone honrarle, complacerle, hacer su voluntad, obedecer sus leyes: pues que en el extraño systéma que impugno, el hombre está persuadido, que el primer ser nada tiene que prescribir á las criaturas racionales; y que enteramente indiferente sobre sus pasos, y su destino, les ha dexado el cuidado de que ellas mismas arreglen su conducta, y su moral.

4 Si esto es asi, desde luego será cierto que el hombre nada tiene que esperar de la bondad de Dios quando sea verdadero, que nada tiene que temer de su indignacion: conque todo comercio entre el Criador, y los entes racionales queda cortado; y sin embargo esta íntima correspondencia con el Autor del universo es lo que constituía su gloria, y su dicha.

5 Por una necesaria continuacion de esta primera degradacion, el enemigo de la ley natural pierde de vista su primitivo destino; vive á la ventura; anda errante sobre este globo un corto numero de años, sin conocer el blanco adonde debe dirigirse, y aun ignorando tambien si hay alguno. Semejante á un Caminante sorprehendido de la noche, enmedio de un bosque lleno de precipicios, ó un baxél combatido de la tempestad en un mar desconocido, no tiene ruta segura, sus movimientos, y sus exfuerzos le agotan las fuerzas sin fruto alguno. Siempre está entregado á la agitacion de sus pensamientos: sigue sin reflexion ciegos deseos, é impetuosos apetitos; finalmente, la vida futura no es para él mas que la nada, ó un sueño.

6 Y aun quando estuviese convencido ya por ya

sus propias reflexiones, ó por las de los otros, que no se acaba todo con la muerte; y que haya brujuleado mas allá del sepulcro otro plan de vida, ¿qué fruto le puede resultar de esta verdad, mientras creyere no tener para este estado incierto, ó desconocido, obligaciones que cumplir, ni recompensas que esperar, ni castigo que temer?

7 Si es verdad que el hombre no tiene otros deberes sino aquellos que se le ha antojado imponerse á sí mismo, vedle ya confundido con aquellos entes inferiores, y pasageros, que dexandose ver un rato en la tierra, desaparecen despues para disolberse en polbo, y sepultarse en una eterna estupidéz. ¡Ah, que su destino es mucho mas noble que el de los brutos! No está obligado como ellos sino al corto periodo de esta vida: ¿lo que es superior á esto les será extraño ó desconocido? ¿Y sus designios, sus empresas, sus movimientos, sus esperanzas, todo esto quedará encerrado en el estrecho círculo de este mundo? Porque si sus obligaciones, y su destino no tienen otro principio, ni otro apoyo que la misma formacion de la Sociedad, y las leyes de esta, tampoco pueden durar aquellos mas que ella; y luego que estas asociaciones pasageras se hayan acabado, ó que la muerte venga á romper los vínculos conque estaba unido á ellas, y volver á el hombre á su primera independencia: he aqui un ente aislado, sin obligaciones, sin uso, sin destino.

8 En el mismo intervalo en que aparece atado con las obligaciones equívocas, ó arbitrarias, que unos vanos discurridores han sostituido á las in-

inmutables decisiones de la ley natural, no veo al hombre que sea un ente menos incomprehensible, y desgraciado. Porque no teniendo, por fin, sino gozos pasageros; no pudiendo ser conmovido sino por la esperanza, ó el temor de los bienes, y de los males de esta vida, siempre se verá entregado á la instabilidad de sus deseos, á la variacion de sus interéses. Asi no tendrá regla fixa para dirigir sus movimientos, y su conducta: abusará de su inteligencia, y de su libertad todas las veces que en esto encuentre su ventaja, y que pueda hacerlo impunemente. Tomará pues, sin duda, el partido del vicio, si le promete mas dulzura que la virtud; y llegará á hacerlo sin remordimiento, pues lo hará sin injusticia; porque, ¿á título de qué la virtud pretenderá la preferenciá, si en suma, no es mas que una vana denominacion?

¡Pero cómo ha de ser esto! ¿El hombre ha recibido en herencia una inteligencia capáz de contemplar la verdad en su origen, y en su plenitud; y ha de quedar reducido por la misma institucion de la naturaleza, á no conocer sino estos objetos frivolos, y pasageros, que se ofrecen acá abaxo á su vista? Su corazon está siempre agitado de deseos insaciables, que á un mismo tiempo son prueba de su pobreza, y de su excelencia: necesita de nada menos que un bien infinito, inmutable, eterno, para llenarle, y satisfacerle; ¿y el Criador no le habrá asignado otro alimento mas que bienes insípidos, ó limitados, que despues de una embriaguez momentanea, no le dexan otra cosa sino un vacío espantoso, un caymiento, una desolacion que le hacen insoporta-

table á sí mismo, luego que se interna en su corazon, ó que sale un solo instante del torbellino que le atolondró, y que le arrastró? ¡Qué abatimiento! ¡Qué deprabacion de la naturaleza humana! ¡Qué ultraje hecho á su Autor!

10 Esta es una nueva prueba, entre otras tantas, que el Deismo, no obstante sus falsos lenitivos, y sus protestaciones fraudulentas, lleva por la mano al mismo abysmo, que el impuro, y soez dogma del materialismo. Este, francamente, y sin rodeos nos pone en una misma linea con los brutos, y nos da el mismo origen, y el mismo destino. Aquel otro, como que se averguenza de este horrible exceso; y no se atreve á hacer un tan sangriento ultraje á nuestra naturaleza; pero con algun rodéo la conduce á una degradacion poco diferente. Porque, no nos engañemos, toda la excelencia, todas las ventajas, y todas las esperanzas del hombre ¿en qué estan fundadas sino en la relacion natural, é íntima que tiene con su Criador? Pero la ley natural, y la Religion son á quien pertenece unir los entes racionales con su Autor; y cortando este doble lazo, se despoja el hombre de sus prerogativas, y se pervierten todos los sentimientos que el Autor de la naturaleza habia puesto en su alma, pues que desde entonces ignora el principio, el destino, y el uso de todos ellos; y queda marchito todo su sér, reducido á sér virtuoso sin merito, ó vicioso por desesperacion; y últimamente, no ve otro termino à una vida siempre agitada, y desgraciada, sino una eterna insensibilidad, ó la pura nada.

11 Conque no se puede restablecer á el hombre

bre en el puesto que le fue asignado por el Criador del universo, ni asegurarle la posesion de los derechos aligados á su naturaleza, sino arrojando lexos estas hypotesis perniciosas, é insensatas, que atacan la ley natural, y que reducen nuestras obligaciones á meras convenciones. Para esto es preciso suponer como un principio constante, que el Autor de la naturaleza siempre tiene puestos sus ojos en las obras de sus manos; que le ha prefixado al hombre en particular el termino adonde debe caminar, y el camino que á él puede conducirle; que le ha prescripto obligaciones, y propuesto recompensas; y que estas obligaciones son esenciales, anteriores á todas las Sociedades, y se hallan fundadas en un orden inmutable, y sobre la justicia eterna.

12 El hombre encuentra pues en esta verdad de tanto consuelo como cierta, la regla de sus acciones, el termino, y el objeto de sus estudios, y de sus cuidados, el título de su grandeza, y el fundamento de sus esperanzas. Conque se guarda muy bien de vivir á la ventura, ó á el antojo de sus pasiones: trabaja en perfeccionar su cuerpo, y su alma; y contribuye en quanto está de su parte á la utilidad comun de la Sociedad de que es miembro. Mas sabe que todas las Sociedades, como lo restante del universo de que son parte, estan destinadas por un orden natural, é inviolable á honrar al Criador; que asi todos los interéses comunes: ó particulares deben desaparecer, ó no ser contados por nada luego que se hallan en concurrencia con este fin principal, al qual es justo que todo sea referido. De este modo pone cada cosa en el

el lugar que le conviene; discierne los placeres que puede permitirse, y los que no podrian sino envilecerle, y corromperle: en una palabra, sabe el uso que debe hacer de su tiempo, de sus bienes, de su autoridad de sus talentos, para cumplir con el fin de su ser, para agradar á su Autor, y asegurarse la posesion del Sumo bien.

SE-

SESION IV.

En donde se descubren las relaciones que hay entre las obligaciones particulares, y la primitiba regla de la justicia.

ARTICULO I.

Todas las obligaciones toman su origen de el orden natural, y absoluto, que es Dios.

1 SUbiendo asi, por el orden Analítico, á la regla primitiva, y fundamental, de donde todas las obligaciones de los entes racionales tienen su origen, se llega finalmente al orden esencial, absoluto, é independiente, que señala á todos los entes su esfera, y sus funciones; que quiere que cada cosa se dirija á lo que es su objeto, y su fin, y no puede sufrir que se separe un instante de él ácia otra parte: de tal modo, que Dios mismo no puede apartarse de esto, porque no puede contradecir sus propias perfecciones, ni desmentir su Sér. (1)

N Es-

(1) *Ut igitur æternæ legis notionem, quæ impresa nobis est, quantum valeo, verbis explicem, ea est qua justum est ut omnia sint ordinatissima. S. August. lib. de Ver. Relig.*